



## 1. Propósito

Grupo Bimbo brinda apoyo a prácticas agrícolas que promueven la recuperación y adaptación ambiental, económica y social. Reconocemos que, en el largo plazo, el sustento de los agricultores dependerá de la disponibilidad y calidad de los recursos naturales y de la misma forma, la salud y el bienestar de toda la población está relacionada con los sistemas de producción agrícolas de los cuales nos alimentamos y que impactan en la calidad del aire, el agua y nuestros bosques. Grupo Bimbo se compromete a contribuir a que los sistemas agrícolas sean transparentes y sustentables mediante el mapeo de nuestras cadenas de suministro y exigiendo a nuestros proveedores una producción de acuerdo con las mejores prácticas actuales y la innovación que permita mejoras en este campo. Trabajaremos de manera conjunta con nuestros proveedores en cada etapa de la cadena productiva para sustentar el cambio: nuestros proveedores directos, socios fabricantes y maquiladores, comercializadores y agricultores. Adicionalmente, trabajaremos para contribuir a que los gobiernos y las instituciones financieras promuevan políticas y programas enfocados a la agricultura sustentable. Finalmente, recurriremos a la experiencia de las comunidades locales e indígenas, científicos, sociedad civil e instituciones públicas para enriquecer nuestro conocimiento en cuanto a la agricultura sustentable y la mejor forma de implementar nuestra política.

En Grupo Bimbo esperamos que nuestros proveedores desarrollen e implementen una gestión agrícola y planes de expansión que se adapten a la magnitud y complejidad de sus operaciones. Dichos planes deberán ser económicamente viables en el largo plazo e incluir las políticas, programas y procedimientos necesarios para apoyar los intereses comunitarios y proteger los hábitats esenciales y los ecosistemas. Trabajaremos con nuestros proveedores para identificar e implementar las mejores soluciones en cada contexto regional.

## 2. Alcance

Esta política incluye todas las materias primas agrícolas utilizadas en los productos de Grupo Bimbo a nivel mundial. Los proveedores deberán aplicar estos criterios en todas sus operaciones. La política describe criterios en las siguientes categorías:

- Viabilidad económica;
- Cuidado medioambiental;
- Bienestar social, incluyendo respeto hacia los trabajadores y comunidades.

La intención de Grupo Bimbo es que los criterios descritos a continuación dirijan una ambiciosa estrategia para expandir las mejores prácticas en toda la cadena de suministro y promuevan la innovación en donde existan prácticas que resulten insuficientes o que no se hayan aplicado a la escala necesaria. Las políticas que se mencionan en este documento manifiestan claramente el compromiso de Grupo Bimbo y sus expectativas respecto a nuestros proveedores y socios externos; desarrollaremos en conjunto con ellos, planes de implementación anuales con las acciones para el cumplimiento de esta política (Sección 4).

En todas las categorías, se exige a los proveedores el cumplimiento de todas las leyes y disposiciones aplicables en los países de operación.

## 3. Criterios de la política

### **Viabilidad económica**

Grupo Bimbo reconoce la importancia de la viabilidad económica de la producción agrícola para los agricultores y las comunidades a nivel mundial y reconoce particularmente la importancia de los pequeños agricultores en las cadenas de suministro agrícolas globales. Es nuestro objetivo evitar impactos negativos



en los pequeños agricultores de nuestra cadena de suministro durante la implementación de los criterios de producción. Grupo Bimbo realizará un esfuerzo conjunto para facilitar la inclusión de pequeños agricultores en nuestra cadena de suministro y los apoyará para que logren el cumplimiento de nuestra política. Se incluirá información específica relacionada con el apoyo a los pequeños agricultores en nuestros Planes de Implementación anuales (consulte la Sección 4).

La viabilidad económica se logra a través de prácticas de producción estratégicas, el uso eficiente de recursos y optimización de costos, así como de precios justos de los productos agrícolas para los agricultores. Grupo Bimbo apoyará las prácticas agrícolas y el desarrollo de cadenas de suministro que crean valor para los agricultores y sus comunidades y que eviten la degradación ambiental y los conflictos sociales que erosionan su valor en el futuro.

Grupo Bimbo requiere que sus proveedores a todos los niveles de nuestra cadena de suministro se comprometan a crear valor ambiental, económico y social para los productores agrícolas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Pago justo y precios razonables para los productos agrícolas.
- Mantenimiento de la solidez y productividad de los activos agrícolas a través de prácticas ambientales y sociales responsables (consulte los criterios en las categorías que se detallan a continuación). Selección de métodos de producción efectivos de bajo consumo como una forma de protección de activos y reducción de costos de producción.
- Reducción de pérdidas post cosecha y de desperdicio de alimentos mediante el desarrollo de un sistema de control de calidad y de gestión eficiente desde las operaciones en el campo hasta el almacenamiento, transportación, procesamiento y entrega.

### Cuidado medioambiental

La producción agrícola no debe resultar en detrimento de los hábitats naturales ni de los ecosistemas. En Grupo Bimbo, creemos que la agricultura y la naturaleza pueden y deben coexistir. Así, los proveedores a todos niveles de nuestra cadena de suministro deben comprometerse con los siguientes criterios:

- **Conservación y preservación del suelo:** Proteger y/o mejorar la salud del suelo evitando monocultivos, degradación y erosión, reduciendo la escorrentía y protegiendo la fertilidad y biodiversidad del suelo. En la medida de lo posible, implementar la rotación de cultivos, el cultivo intercalado y el cultivo no directo, estableciendo medidas de protección del suelo y la agrosilvicultura.
- **Gestión del agua:** Promover el uso responsable del agua en la producción de cultivos. Prevenir y mitigar impactos negativos en la calidad y cantidad de agua utilizada, implementando planes de gestión eficiente de agua, incluyendo medidas de conservación adicionales en áreas con escasez de agua. La implementación deberá incluir estrategias de gestión responsable de desechos que pudieran ser contaminantes y de la protección del agua superficial o subterránea del uso de pesticidas, nutrientes, o tierra. Deberá garantizarse el acceso de largo plazo a los recursos hídricos para las comunidades locales.
- **No deforestación:** Proteger los bosques y hábitats naturales evitando la conversión de las áreas de Alto Valor de Conservación (HCV) (5) y los bosques de Elevadas Reservas de Carbono (HCS) (6).
- **No destrucción de turberas:** Prohibir la conversión de turberas (sin importar su profundidad), inclusive para el desarrollo de granjas o pastizales.



- **No quemas ilegales o destructivas:** Los proveedores no utilizarán la quema como medio para limpiar la tierra u otros desarrollos a menos de que se compruebe que dicha quema es legal y controlada y que no resultará en la modificación del uso adicional de la tierra.
- **Manejo responsable de plagas y límites para el uso de agroquímicos:** Eliminar el uso de Paraquat, así como de cualquier otro químico clasificado por la Organización Mundial de la Salud como Clase 1A o 1B, listado en las Convenciones de Estocolmo o Rotterdam, o no permitido por la ley. En la medida de lo posible, los proveedores utilizarán las técnicas de Manejo Integrado de Plagas adecuadas en su contexto, y buscarán reducir de manera gradual el uso de agroquímicos.
- **Calidad del aire:** Promover la alta calidad del aire a través del manejo responsable, almacenamiento y eliminación de estiércol, uso de técnicas de aplicación adecuada para agroquímicos y el mantenimiento regular de la maquinaria. En la medida posible, implementar mejoras tecnológicas para reducir emisiones atmosféricas.
- **Energía, carbono y reducción de gases de efecto invernadero:** Optimizar el uso de energía y minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero en la producción agrícola, actividades del campo y el manejo de residuos agrícolas y ganaderos. Maximizar el uso de energías renovables cuando se encuentren disponibles.
- **Bienestar animal:** Respetar las “Cinco libertades” animales: No padecimiento de hambre, sed y malnutrición; libertad de temor y sufrimiento, libertad de incomodidades físicas o de temperatura, estar libres de dolor, lesiones y enfermedades; y contar con la libertad de expresar patrones normales de comportamiento<sup>2</sup>. Desarrollar planes para eliminar gradualmente el uso rutinario de antibióticos en la crianza de animales.
- **Gestión de residuos:** Utilizar prácticas de almacenamiento, tratamiento y eliminación de desechos que no pongan en riesgo la salud humana o del ecosistema. Reciclar todos los materiales posibles. Los desperdicios orgánicos deberán ser compostados o procesados de otra forma para su uso como fertilizantes o bioenergía.

## Respeto a los trabajadores y a las comunidades

De conformidad con los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (1) y el Código de Conducta de Proveedores de Grupo Bimbo (2), los proveedores a todos los niveles dentro de la cadena de abastecimiento se comprometerán a no explotar a la gente ni a las comunidades, incluyendo los siguientes criterios:

- Prohibir el trabajo infantil, el trabajo forzado y el trabajo en condiciones de servidumbre.
- Compensar a los trabajadores dentro de las leyes y reglamentos aplicables; incluyendo aquellos que correspondan al salario mínimo, horas extra, horas máximas y prestaciones.
- Prohibir la discriminación o acoso en el empleo u ocupación; promover prácticas que empoderen las condiciones justas e igualitarias para las mujeres, como pilar de un desarrollo comunitario agrícola.
- Respeto a los derechos de los trabajadores a la libre asociación y contrato colectivo de trabajo.

<sup>1</sup> El Instituto de Manejo Integrado de Plagas en los E.U. ofrece varios recursos de utilidad: <https://ipminstitute.org/federal-agency-resources/>. Los recursos en español se encuentran disponibles en: <http://www.mapama.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/guias-gestion-plagas/>

<sup>2</sup> Para más información, consulte: <http://webarchive.nationalarchives.gov.uk/20121007104210/http://www.fawc.org.uk/freedoms.htm>



- Proporcionar un ambiente de trabajo seguro y saludable, incluyendo el acceso al agua potable, condiciones higiénicas y seguras, equipo de protección personal adecuado (PPE, por sus siglas en inglés), y condiciones de vivienda seguras y saludables. Los trabajadores deben tener acceso a la atención médica y los empleados deberán contar con planes y programas de contingencia en caso de emergencia.
- Crear una relación justa y transparente que incluya acuerdos a largo plazo con los trabajadores, entre ellos, contratos de trabajo por escrito en el idioma que los trabajadores puedan entender.
- Utilizar prácticas éticas de reclutamiento en las que los procesos de reclutamiento sean documentados y transparentes, y los costos cubiertos por los trabajadores sean transparentes, justificados y legales. Apoyamos el Pacto Mundial de las Naciones Unidas para eliminar las cuotas de reclutamiento laboral y que los proveedores desarrollen planes para eliminarlas de forma gradual.
- Impedir y prohibir la corrupción, incluyendo la extorsión y el cohecho.

Asimismo, cuando los productores de la cadena de suministro agrícola del Grupo Bimbo se involucran en la adquisición, renta o utilización de la tierra, deberán respetar los derechos de tenencia de la tierra y obtener y demostrar el Consentimiento Libre, Previo e Informado (FPIC, por sus siglas en inglés) de las comunidades indígenas y locales en las tierras de las que ellos posean derechos legales, comunales o consuetudinarios. (3) Las disputas nuevas o ya existentes que incluyan aquellas derivadas de la falta de FPIC, deberán manejarse y resolverse a través de un proceso de resolución de conflictos transparente, equilibrado y accesible. Esto puede requerir reparación de daños para los Pueblos Indígenas o comunidades locales.

Las empresas de proveeduría en la cadena de suministro de Grupo Bimbo deberán contar con mecanismos confiables y accesibles de presentación de quejas, adecuados a su gravedad y que permitan que las partes interesadas reporten sin temor a ser recriminados o ser víctimas de represalias o despido.

#### **4. Implementación**

La presente política es efectiva inmediatamente. Sin embargo, Grupo Bimbo reconoce que su implementación completa requerirá la reestructuración de los sistemas de producción; lo anterior tomará tiempo y deberá llevarse a cabo como un proceso de mejora continua, incluyendo monitoreo e innovación.

Comenzaremos nuestro proceso de implementación al comprometer a nuestros socios a hacer un mapa de nuestra cadena de suministro. Nuestro objetivo es entender los principales riesgos y las oportunidades de cambio respondiendo tres preguntas: (1) ¿Cuáles son y dónde se presentan los problemas asociados con las materias primas agrícolas que adquirimos? (2) ¿Dónde tiene Grupo Bimbo el mejor apalancamiento para impulsar y apoyar el cambio? (3) ¿Qué proveedores están mejor posicionados para asociarse con nosotros en nuestros proyectos piloto? Las respuestas a estas preguntas permitirán a Grupo Bimbo priorizar los productos y/o las áreas de compromiso e identificar las medidas necesarias para mejorar prácticas.

Grupo Bimbo reconoce que el contexto de producción agrícola dentro de nuestra cadena de suministro varía de manera significativa conforme a la región geográfica, magnitud de las operaciones del proveedor y las condiciones ambientales existentes. De esta manera, conforme avancemos adquiriendo mayor conocimiento acerca los contextos particulares dentro de nuestras cadenas de suministro emitiremos criterios e indicadores de acuerdo con los productos y/o áreas geográficas específicas. Grupo Bimbo buscará estrategias innovadoras para asegurar que se lleve a cabo un cambio positivo en las localidades e identificará entidades independientes para medir y verificar nuestro progreso. Desarrollaremos Planes



de Implementación anuales que contengan los objetivos y cronogramas relacionados con nuestros pasos inmediatos hacia el logro y monitoreo del cumplimiento de la política. Los Planes de Implementación estarán disponibles públicamente y reportaremos nuestro progreso dos veces al año. El Primer Plan de Implementación será publicado dentro de los 6 meses a partir de la publicación de esta política.

Los criterios de la política se incluirán en el proceso de selección de proveedores de Grupo Bimbo. En caso de incumplimiento, trabajaremos con los proveedores con el fin de crear un plan de acción correctivo con compromisos a plazos razonables para satisfacer nuestros requerimientos. Los proveedores que no satisfagan nuestros plazos estarán sujetos a la no-renovación o cancelación de los contratos.

Las mejores prácticas mundiales en agricultura sustentable evolucionan constantemente conforme los hallazgos y conocimientos son difundidos y compartidos. Por lo tanto, Bimbo realizará una revisión periódica de los criterios de nuestra política con el fin de asegurar que los mismos estén al día en las mejores prácticas de agricultura sustentable.

## **5. Responsabilidades**

Todas las áreas de abastecimiento en todas las regiones en Grupo Bimbo deberán trabajar con su cadena de suministro para cumplir con la presente política, entre otras, publicadas en el sitio web de Grupo Bimbo, por ejemplo, el Código de Conducta de Proveedores de Grupo Bimbo, la Política de Abastecimiento de Aceite de Palma Responsable y la Política Global de Integridad.

## **6. Propiedad**

La Dirección Global de Compras es la propietaria asignada de la presente política y principal responsable de su contenido, actualización y presentación a aprobación ante la Dirección Global de Control Interno y Gestión de Riesgos, Comité Directivo y Dirección General.



### Apéndice A

Definiciones y referencia para seguimiento de esta política.

(1) [http://www.ilo.org/declaration/info/publications/WCMS\\_095895/lang--en/index.htm](http://www.ilo.org/declaration/info/publications/WCMS_095895/lang--en/index.htm)

(2) <http://www.grupobimbo.com>. Código de Conducta del Proveedor.

(3) Grupo Bimbo se basará en las definiciones y disposiciones de la Declaración de las Naciones Unidas respecto a los Derechos de los Pueblos Indígenas, así como las Directrices Voluntarias para la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

(4) Los proveedores deberán seguir los lineamientos relativos a los mecanismos de presentación de quejas de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

(5) HCV (Valores Elevados de Conservación, High Conservation Value en inglés) como se define en la red de HCV: <https://www.hcvnetwork.org/about-hcvf/the-sixhigh-conservation-values>

(6) Bosques de Elevadas Reservas de Carbono (HCS, por sus siglas en inglés) como se define en <http://highcarbonstock.org> del Grupo de pilotaje del Enfoque de Elevadas Reservas de Carbono (HCS).